

En València, el 10 de marzo de 2021, se ha celebrado el V Comité Nacional Ordinario de la Unión General de Trabajadores del País Valenciano, del que emana la siguiente

## DECLARACIÓN

Desde el pasado Comité extraordinario celebrado en septiembre de 2020 hemos padecido una nueva ola de contagios, hospitalizaciones y muertes ocasionados por la COVID-19 en la Comunitat Valenciana que ha resultado ser más intensa y letal que las anteriores. La causa de este importante rebrote parece responder a los puentes del 9 de Octubre, Constitución y vacaciones navideñas que propiciaron aumentos de la movilidad y un mayor número de reuniones sociales y familiares, pero su mayor intensidad en nuestra Comunitat solo puede obedecer a la relativa levedad de las olas anteriores. Mientras que otras comunidades llegaban a esta tercera ola con porcentajes de su población que ya habían superado la enfermedad, y por tanto presentan algún grado de inmunidad, cercanos al 20%, nuestro porcentaje apenas superaba el 5%.

De nada sirvieron la adopción de medidas de restricción a la movilidad, superiores a otros territorios, y por ello la Generalitat tuvo que cerrar nuevamente el sector de la hostelería y la restauración, entre otros, además de reducir horarios en sectores como el comercio, y complementar las referidas restricciones con cierres perimetrales y otras limitaciones.

Como consecuencia de todo ello, los agentes económicos y sociales fuimos convocados para participar en la adopción de medidas que ayudaran a las empresas, autónomos y autónomas y personas trabajadoras afectadas, acordando un paquete de ayudas de unos 400 millones de euros con la participación del Instituto valenciano de Finanzas, diputaciones y Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Este acuerdo con diputaciones y municipios tiene la virtualidad de evitar la sucesión y

dispersión de acuerdos locales que se dieron en la primera ola de la pandemia, poniendo orden y homogeneidad a tales ayudas. Por nuestra parte, reclamamos complementos para los trabajadores y trabajadoras afectadas por ERTE por cuantía de 150€ mensuales durante un mínimo de dos meses para todos y todas aquellas que estuvieran con su contrato suspendido en enero y/o febrero por causa de ERTE, con independencia del sector de actividad al que pertenecieran, que se cobrara proporcionalmente al tiempo de suspensión y que se excluyera únicamente a quienes recibieran complementos pactados con la empresa. A día de hoy, este asunto está sin resolver, pues no se dispone por parte de la Administración de los datos necesarios para establecer las condiciones que exigíamos para actuar con unos mínimos de justicia en la distribución de tales complementos. Estamos pues a la espera de que se nos traslade qué alternativa nos proponen para el pago de estas ayudas.

Desde UGT-PV hemos venido defendiendo que los sacrificios impuestos a determinados sectores de la actividad económica lo son en beneficio de la salud de todas las personas y que, por ello, es una cuestión de todos y todas salir en auxilio de tales sectores. Sin embargo, echamos de menos que las patronales que los representan no reconozcan que esa solidaridad solo es posible mediante una fiscalidad justa y suficiente, y mantengan el incompatible discurso de rebajas impositivas y aumento de ayudas.

Desde finales de 2020 disponemos de vacunas y tanto su variedad como el número de dosis disponibles irán aumentando progresivamente. La UE ha sido determinante para cerrar acuerdos con los distintos laboratorios farmacéuticos que evitaran el bazar chino que se vivió con mascarillas, EPI,s o respiradores al inicio de esta crisis entre miembros de la propia UE; sin embargo, esto no ha impedido graves incumplimientos en el suministro.

Finalmente, los Presupuestos Generales del Estado de Montoro, tantas veces prorrogados, han sido sustituidos por unos nuevos presupuestos que incorporan los recursos previstos en los fondos europeos y que, por ello, aunque no solo, son claramente expansivos, acordes con la necesidad de

atender las urgencias sociales y económicas provocadas por la crisis y de aprovechar la oportunidad de transformar nuestro tejido productivo mediante la digitalización, la economía circular o las energías limpias.

En la Comunitat Valenciana se aprobaron una vez más los Presupuestos autonómicos, también incrementados como consecuencia de los dos objetivos referidos para el caso español, acompañados de una serie de propuestas de inversión vinculadas con los fondos europeos que pretenden situarnos con los deberes hechos ante las decisiones sobre el destino de tales fondos europeos. Proyectos que apoyamos desde la UGT-PV en la medida en que la cohesión social y el respaldo de los distintos actores sociales y económicos pueden suponer un factor positivo en su consecución.

Estamos pendientes de la firma de un acuerdo de materias concretas con la CEV para el establecimiento del derecho de subrogación en todas las contrataciones de prestación de servicios de las distintas administraciones públicas de la Comunitat Valenciana. Creemos que esta vez sí será posible y su valor se extiende más allá de su propio contenido al fijar un marco de negociación que puede permitirnos en el futuro incorporar nuevas materias como los planes de igualdad o la prevención de riesgos laborales, siempre con carácter transversal.

Este 8 de marzo, como casi todo desde la pandemia, está siendo diferente; sin embargo, no por ello menos visible ni reivindicativo. Manteniendo las medidas de seguridad que evitan contagios y sin renunciar a ocupar el espacio público, hemos participado en las concentraciones del movimiento feminista del que somos parte, y hemos hecho un importante esfuerzo a través de los medios de comunicación para llevar al conjunto de la ciudadanía las demandas de igualdad entre mujeres y hombres del 8 de marzo y el compromiso de nuestra organización con ellas. En este esfuerzo han participado también las federaciones de UGT en el País Valenciano.

A pesar de las limitaciones a la movilidad y las restricciones a la actividad económica, las cifras de trabajadoras y trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo no han dejado de incrementarse. La precariedad, la temporalidad, la economía sumergida y la falta de medios para garantizar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos laborales explican los trágicos datos. Que el número de accidentes disminuya, pero crezcan los accidentes mortales solo puede significar que se ocultan gran número de accidentes leves, porque la correlación estadística así lo indica. Y tras esa ocultación solo cabe suponer que se encuentra el temor a la pérdida del empleo: la insoportable precariedad del mercado de trabajo español.

Es por ello que se hace imprescindible un acuerdo para corregir los aspectos más lesivos de la Reforma Laboral, así como la derogación de la Ley sobre el sistema de pensiones del 2013. Con tal propósito nos movilizamos y movilizaremos, para que esta presión lleve a la CEOE al entendimiento de que el acuerdo que buscamos es la mejor alternativa; pero también para que el Gobierno entienda que la falta de acuerdo económico-social solo tiene una única alternativa: el cumplimiento de su programa.

Otro tanto cabe decir respecto del Salario Mínimo Interprofesional, por el momento congelado. Resulta difícil creer que el compromiso de llevarlo hasta el 60% del salario medio durante la legislatura se pueda cumplir si este año no se incrementa. Ya asistimos, cuando se elevó hasta los 950€, a una campaña de críticas que aseguraba que su efecto sobre el empleo sería catastrófico, cuando la realidad ha demostrado justo lo contrario.

Por último, el Comité Nacional ha aprobado las enmiendas a los documentos congresuales del 43 Congreso Confederado a celebrar en Valencia el próximo 18, 19 y 20 de mayo.

València, a 10 de marzo de 2021